



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

18078 *Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTAU 14100 2011 002984	X2119413D	BARKER DEAN KIMBLE	228,61
MTPA 14100 2013 008713	X2255400C	SCHLICK ANNEMARIE RUTH	848,53
MTAU 14100 2011 006720	X4381316T	COOKE GILLIAN	82,62
MTAU 14100 2011 005730	43080415N	FERNANDEZ LOZANO YOLANDA	297,55
MTAU 14100 2011 007106	43147555S	MARI MATEU ALBA	197,52
MTPA 14100 2012 005433	43028298J	PARETS MANGAS FELISA	77,28
MTPA 14100 2013 004795	B07799638	CORPORACION PIKEL, SL	8.115,11
MTPA 14100 2013 008820	Y2962074X	GAICKI MIKAEL	1.277,57

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 16 de octubre de 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

